



DECRETO ALCALDICIO N° 245 /

AUTORIZA CANCELACION QUE INDICA.

REQUINOA, 25 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 59 de fecha 18.01.2018 del Jefe Departamento de Educación Municipal, mediante el cual solicita cancelación de boleta de honorario N° 34 de fecha 09.01.2018, por un monto de \$ 4.020.888 impuesto incluido a nombre de Nancy Lorena Betancourt Oliva, Rut: [REDACTED] Perito Judicial en la Causa Rol 0-147-2017 (Demanda Docente).

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE CANCELACION de boleta de honorario N° 34 de fecha 09.01.2018, por un monto de \$ 4.020.888 impuesto incluido a nombre de Nancy Lorena Betancourt Oliva, Rut: [REDACTED] Perito Judicial en la Causa Rol 0-147-2017 (Demanda Docente).

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.12.999 "Otros" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/KNC/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo

MEM